



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintitrés de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00164-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de primera instancia promovido por JUAN FERNANDO MORALES ESTRADA en contra de FUNDICIÓN ESTRADA HERMANOS S.A.S, en atención a la solicitud realizada por el apoderado judicial de la parte actora de reprogramar la diligencia que se tenía fijada para el día 12 de julio de 2022, se accede a la misma y se REPROGRAMA la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.85  
hoy 24 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba17238836023eaa5f5e634cae1836722001f42d922f0fa6465f474c1dd5e6be**

Documento generado en 24/05/2022 08:01:08 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**